# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.516 | Viernes 31 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2293546**

### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 409 EXENTA, DE 24 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 409, de 24 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 21/03/2023, presentada por doña Virna Veas Flores, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Constitución, entre calles 18 de Septiembre y Carrera, calzada completa, desde el día 31/03/2023 desde las 14:00:00 hasta el día 02/04/2023 a las 12:00:00, con la finalidad de realizar la actividad "Mes de la Danza 2023".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Constitución, entre calles 18 de Septiembre y Carrera, desde el día 31/03/2023 desde las 14:00 hasta el día 02/04/2023 a las 12:00:00.

Anótese y publíquese.- Rubén Sandoval Gangas, Gobernador (S) Regional, Gobierno Regional de Ñuble.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl